



**MUNICIPIO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO**



HOMOCLAVE	MT-CTZ-PADNNA-04	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	23-abr-26
------------------	------------------	-------------------------------	-----------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO.

REPRESENTACION DE NIÑA, NIÑO O ADOLESCENTE.

Este servicio se brinda, cuando una institución como el Ministerio Público, pide la representación de la o él Procuradora (or) para declarar a una niña, niño o adolescente que no tienen la representación de padre o tutor.

II. MODALIDAD.

Presencial

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Art.73 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Se realiza cuando alguna institución gubernamental solicita la coadyuvanza o intervención de (la o él) procurador o procuradora del municipio de Cortazar, Gto, para representar a un niño, niña o adolescente, ante una autoridad, esto a fin de prevalecer sus derechos.

PASOS

1.- Solicitar el apoyo o intervención mediante escrito, firmado y sellado por la autoridad.	2.- Acudir el día citado, a fin de realizar la representación del niño, niña o adolescente.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

Nombramiento de la o él procurador o procuradora auxiliar	

VI. ESPECIFICAR SI EL TRAMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

OTRO MEDIO

VII. ENLACE DEL FORMATO.

N/A

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN

N/A

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
IC. CAROLINA CARRANCO CUEVAS	411-238-04-45	procuauxnnacortzar@gmail.com

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO

Inmediata

FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN

Afirmativa Ficta

Negativa Ficta

NO

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.

inmediata

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.

N/A

XII.MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE

GRATUITO

ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO

SIN COSTO

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

N/A

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Brindar la representación de la niña, niño o adolescente, a fin de salvaguardar sus derechos a una representación digna y justa.

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO

DEPENDENCIA O ENTIDAD: DIF MUNICIPAL

AREA O DEPARTAMENTO: PROCURADURIA AUXILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORTAZAR, GTO.

DOMICILIO (S): PRIVADA ROSALES #501, COL. SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GTO.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8:00 AM A 3:00 PM.

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S): PRIVADA ROSALES #501, COL. SAN FRANCISCO, CORTAZAR, GTO.

TELEFONO (S): 411-238-04-45

CORREO ELECTRÓNICO (S): procuauxnnacortzar@gmail.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

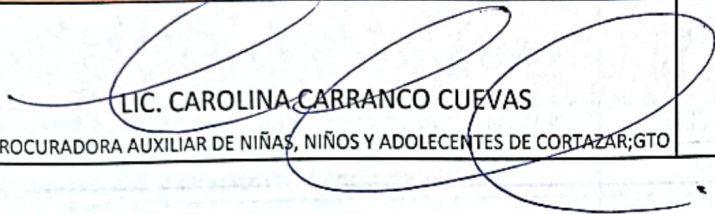

DEPENDENCIA	TELÉFONO
-------------	----------

CONTRALORIA MUNICIPAL	411-119-1835
-----------------------	--------------

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Expediente interno

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

 LIC. CAROLINA CARRANCO CUEVAS PROCURADORA AUXILIAR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CORTAZAR, GTO.	
--	--

PROCURADURÍA AUXILIAR
DE CORTAZAR, GTO.